

PROCEDIMENTO OPERATIVO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

PROCESO DE REVISIÓN DEL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

QDMAE-P-RSGC Rev: 23-06-2006 Página 1 de 3

INDICE

- 1.- OBJETO
- 2.- ALCANCE
- 3.- DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA
- 4.- DEFINICIONES
- 5.- RESPONSABLES
- 6.- REALIZACIÓN
- 7.- REGISTRO Y ARCHIVO
- 8- ANEXO

CONTROL DE REVISIONES		
Revisión	Fecha	Descripción de la modificación
		-
	Aprobado:	
	Fecha:	



PROCEDIMENTO OPERATIVO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

PROCESO DE REVISIÓN DEL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

QDMAE-P-RSGC Rev: 23-06-2006 Página 2 de 3

1. OBJETO

Este procedimiento tiene como objetivo describir el proceso de revisión del Sistema de Gestión de la Calidad del Departamento de Matemática Aplicada y Estadística de la UPCT, estableciendo la periodicidad de la revisión del sistema para asegurar su adecuación y eficacia, lo que permitirá satisfacer los requisitos de la norma NTC-ISO 9001:2000 y los objetivos de calidad que nos marcamos.

2. ALCANCE

Aplicable todos los procesos desarrollados por el Departamento de Matemática Aplicada y Estadística que se describen en el Sistema de Gestión de la Calidad.

3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Manual de la Calidad: Capítulo 5.
- Norma UNE-EN-ISO 9001:2000 Apartado 5.6 (Revisión por la dirección).
- Documento relativo al Proceso de Auditoría Interna de Calidad (QDMAE-P- AIC).
- Documento relativo al Proceso de detección de No Conformidades (QDMAE-P- NC).
- Documento relativo al Proceso sobre Acciones correctivas, preventivas y de mejora (QDMAE-P-CPM).
- Documento relativo al Proceso sobre Indicadores del Sistema de Gestión de la Calidad (QDMAE-P-ISGC).
- Tabla de Indicadores y Objetivos del Sistema de Gestión de la Calidad (QDMAE-T-OBJ).

4.- DEFINICIONES

Sistemas de revisión: proceso sistemático, independiente y documentado que permite administrar el avance de los procesos y medir su grado de adecuación para alcanzar los objetivos marcados en el sistema de Gestión de la Calidad.

5. RESPONSABILIDADES

Con carácter anual la Dirección del Departamento convocará al órgano delegado por el Consejo de Departamento en materia de Calidad a una reunión con el fin de realizar una revisión del Sistema de Gestión de la Calidad siguiendo la metodología expuesta en este documento.

La responsabilidad de la recolección de la información para dicha reunión está a cargo de la dirección del Departamento.



PROCEDIMENTO OPERATIVO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

PROCESO DE REVISIÓN DEL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

QDMAE-P-RSGC Rev: 23-06-2006 Página 3 de 3

6. REALIZACIÓN

La frecuencia para la realización de las reuniones de revisión del Sistema de Gestión de la Calidad será anual y posterior a la realización de un ciclo de auditoría interna de calidad.

Si durante una revisión del Sistema de Gestión de la Calidad surgen cambios, éstos se implementan de manera oportuna y con previa evaluación de la eficacia de los mismos.

La información que se analizará en estas reuniones será la siguiente:

- Seguimiento de tareas asignadas en la reunión anterior.
- Resultados del último ciclo de auditoría interna de calidad, (Informes de Auditoría Interna de Calidad, QDMAE-F-INFAUDIT).
- Comparación de resultados de las auditorías realizadas.
- Análisis de los informes de retroalimentación presentados externamente (sugerencias, propuestas de mejora externas, etc.).
- Análisis de los indicadores del Sistema de Gestión de la Calidad recogidos en la Tabla de Indicadores y Objetivos del Sistema de Gestión de la Calidad.
- Estado de acciones correctivas y preventivas (Se evalúa la eficacia de las acciones).
- Análisis de los cambios que afectan la calidad del Sistema de Gestión de la Calidad.
- Revisión de la política y objetivos de calidad (contenido y cumplimiento en las diferentes metas propuestas en las distintas líneas de actuación).

7. REGISTRO Y ARCHIVO

La Secretaría del Departamento archiva los Informes Finales elaborados por el equipo encargado de realizar la revisión anual del Sistema de Gestión de la Calidad.

El contenido de los informes elaborados se comunicará una vez finalizado el procedimiento de revisión al Consejo de Departamento y no será divulgado a terceros sin la autorización expresa del Consejo de Departamento.

8. ANEXOS

• Documento QDAME-F-INFREVSGC: Informe sobre la revisión del Sistema de Gestión de la Calidad.